Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	■ GOBIERNO ■ NACIONAL — Paraguay de la gente	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° 27/ 2021

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO	Fecha de Emisión : 31/ 07/ 2021	
Entidad:	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL		
Unidad Compradora (Código SICP)	1711- HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO		
ID del Llamado:	368.440	Tipo de Procedimiento:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 59/2018
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES PARA DEPENDENCIAS DEL M.S.P. Y B.S"-PLURIANUAL			
Proveedor:	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A.	RUC:	80040095-0

.a presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ITEM	N° LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
2	34	Oxígeno Gaseoso Medicinal.	M3	CPO S.A.	Nacional	337,5	57.960	19.561.500
						TOTAL		19.561.500

ON GUARANÍES: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS . ----------

GENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:	Hasta:

GAR DE ENTREGA: HOSPITAL GENERAL DE SAN LORENZO

Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el ecio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

ticipo:	NO	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

administración del contrato estará a cargo de:

; multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. gado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de formidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que espondan.

escisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP s fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

arantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar ro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total dicado.

ecio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o stigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del o que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

quier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se eten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

A PRESUPUESTARIA:

No	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
						Total:			

COMPAÑIA PARAGUAYA DE OXIGENO S.A. PEDRO VILLALBA RAMIREZ GTE. DE ADM. Y FINANZAS		Dr. [illegible] Nes. [illegible] Dirección [illegible] Hospital [illegible] San Lorenzo
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL ADMINISTRACIÓN San Lorenzo

Escaneado con CamScanner